



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS A LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN LOS GRUPOS DE CIUDADANOS INTERESADOS EN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **diez horas con veinte minutos del día diecinueve de marzo de dos mil doce**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 2103 del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: ---

JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

PAUL MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

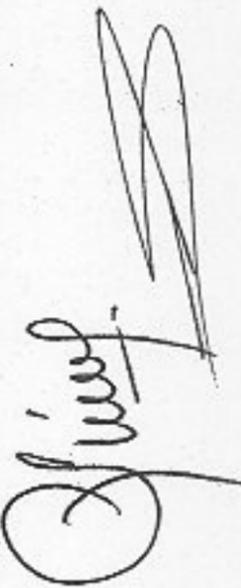
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó las siguiente persona: -----

LIC. AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLITICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Estando presentes todos los integrantes de la Comisión y de acuerdo en dar inicio a la sesión extraordinaria, sin mediar convocatoria previa, se toman los siguientes acuerdos: -----

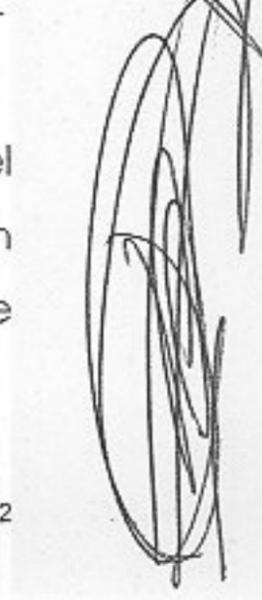
ACUERDO 01/CEGCPE/190312.- Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este órgano auxiliar aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación un informe del avance de la etapa de integración y análisis que esa Unidad Administrativa a su cargo lleva a cabo de los expedientes entregados por los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal.-----



ACUERDO 02/CEGCPE/190312.- Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, esta Comisión Especial aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación remita a este cuerpo colegiado copia de la relación de documentos recibidos por la Unidad Administrativa a su cargo de los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal. -----



ACUERDO 03/CEGCPE/190312.- Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, esta Comisión Especial aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Directora de





Instituto Electoral del Estado

ACT/CEGCPE-004/12

Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación remita a este órgano auxiliar información relativa a los siguientes puntos:

- a) El número de solicitudes recibidas y los nombres de las agrupaciones solicitadas.
- b) La fechas de celebración de las asambleas constitutivas Estatales y Distritales que hubieran exhibido, y que constan en las actas que presentaron.
- c) Cual es el número total de afiliados con los que cada agrupación presentó su correspondiente solicitud.
- d) Las actas constitutivas estatales de las agrupaciones solicitantes (en copia certificada)
- e) Los escritos de presentación donde conste la documentación que se recibió de cada una de las agrupaciones solicitantes. (en copia certificada)

Esto con el fin de atender el requerimiento presentado por el Lic. Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario de Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO 04/CEGCPE/190312.- Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, esta Comisión Especial aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación remita a este pleno un informe de la contratación de personal eventual asignado a la Unidad Administrativa a su cargo para colaborar en el análisis de la documentación entregada por los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal.-----

ACUERDO 05/CEGCPE/190312.- Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, esta Comisión Especial aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación informe del personal de otras aéreas del Instituto Electoral del Estado que haya sido comisionado temporalmente a la Unidad Administrativa a su cargo para colaborar en el análisis de la documentación entregada por los Grupos de



Instituto Electoral del Estado

ACT/CEGCPE-004/12

Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal.-----

ACUERDO 06/CEGCPE/190312.- Esta Comisión Especial aprueba por unanimidad de votos, realizar un receso, siendo las once horas con cuarenta minutos del día diecinueve de marzo del presente año. -----

Siendo las doce horas con veinte minutos del día veintisiete de marzo del presente año, se reanuda la Sesión Extraordinaria, encontrándose la totalidad de los integrantes de este Órgano Auxiliar y la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación acto seguido se toman los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 07/CEGCPE/190312.- Esta Comisión Especial aprueba por unanimidad de votos solicitar comedidamente al presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, lleve a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Instituto Federal Electoral (IFE) que a través del Registro Federal de Electores se efectúe una compulsas para verificar que la información consignada en las cédulas de afiliación entregadas por los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal (relativa al nombre y la clave de elector de los afiliados), se correspondan con los datos contenidos en el Padrón Electoral del Estado de Puebla; lo anterior para que el análisis que se lleve a cabo de dichas solicitudes verifique la validez y vigencia de la información contenida en dichas células.

ACUERDO 08/CEGCPE/190312.- Esta Comisión Especial aprueba por unanimidad de votos solicitar que el corte del Padrón Electoral del Estado de Puebla con que se llevará a cabo la compulsas de las cédulas de afiliación de las solicitudes presentadas por los Grupos de Ciudadanos Interesados en

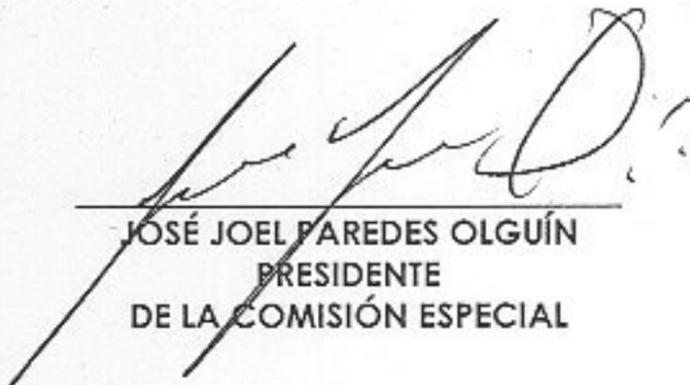


Instituto Electoral del Estado

Obtener su Registro como Partido Político Estatal, sea con fecha 31 de marzo de 2012 o, en su defecto, con la más reciente información que de dicho Padrón Electoral disponga el Registro Federal de Electores. A su vez, se solicita que en el supuesto de no encontrarse registro de algún nombre o clave de elector, el Registro Federal de Electores emita las observaciones que al respecto estime pertinentes, e informe los movimientos efectuados, en su caso, con dicha clave de elector durante el periodo comprendido entre el 11 de noviembre de 2011 y el 29 de febrero de 2012. -----

No habiendo mas asuntos que tratar, y siendo las trece horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil doce, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de la **Comisión Especial para el Análisis a las Solicitudes que presenten los Grupos de Ciudadanos interesados en obtener su Registro como Partido Político Estatal.**-----

CONSEJERO ELECTORAL



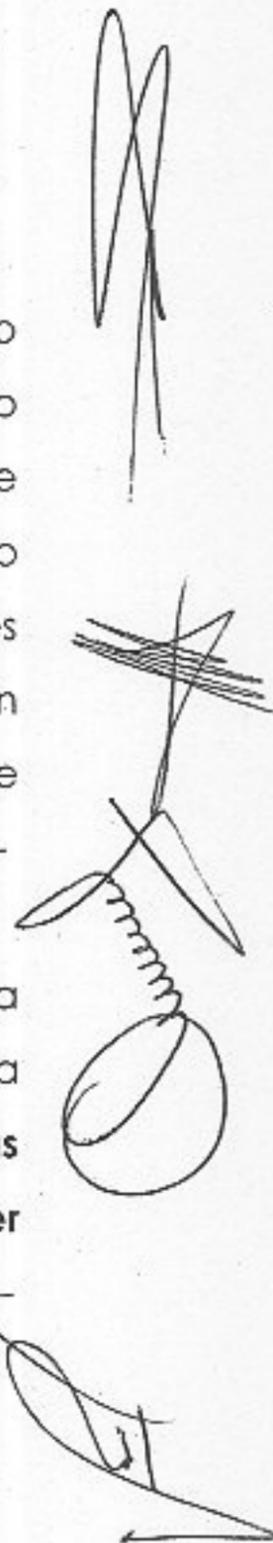
JOSÉ JOEL PAREDES OLGÚN
PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERA ELECTORAL



ROSALBA VELÁZQUEZ PENARRIETA
SECRETARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL









Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO ELECTORAL

FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL

MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL

JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERA ELECTORAL

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL

PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL